

veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 25 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

**ANUNCIO de 29 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.300 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/194/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 2.300 kW nominales, constituida por 23 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 11 C.T. de tensión 2x100 kVA, de relación de transformación 0,4/20 kV.

- 1 C.T. de tensión 1x100 kVA, de relación de transformación 0,4/20 kV.

- Interconexión entre los centros de transformación mediante línea subterránea MT en anillo 12120 kV 3x(1x240mm<sup>2</sup>)Al HPRZI bajo tubo, de 1.850 metros de longitud.

- La línea de evacuación será subterránea 3x(1x240mm<sup>2</sup>)Al HEPRZI 18/30 kV de longitud 3.060 m y verterá a la antigua Subestación de Castuera, propiedad de Iberdrola.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcela 25, polígono 18, del término municipal de Castuera.

— Promotor: Gate Solar Gestión S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 29 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**ANUNCIO de 16 de octubre de 2007 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Leonesa”, en el término municipal de Escorial.**

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la vía Pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa”, tramo: todo el término municipal, en el T.M. de Escorial, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Escorial, así como en las oficinas de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en Avenida de las Américas, n.º 4 de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de octubre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA”**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESCURIAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
28/3	INIGUEZ NOGALES LOURDES	CL LIBRA (ARAVACA) 27 Pl:CH	MADRID 28023-MADRID
29/4	INIGUEZ NOGALES LOURDES	CL LIBRA (ARAVACA) 27 Pl:CH	MADRID 28023-MADRID
29/3	INIGUEZ NOGALES LOURDES	CL LIBRA (ARAVACA) 27 Pl:CH	MADRID 28023-MADRID
29/10	MORALES CUADRADO JOSE ANTONIO	CL CILLA 25	MIAJADAS 10100-CACERES
29/9	ACERO JIMENEZ ALFONSO	CL OBRA PIA 9	MIAJADAS 10100-CACERES
29/11	VICENTE SANCHEZ MARIA TERESA	CL CILLA 31	MIAJADAS 10100-CACERES
29/12	MASA DIAZ ANTONIO	CL PIZARRO 22	MIAJADAS 10100-CACERES
29/13	LORO RUIZ JUAN	CL SEVILLA 20	MIAJADAS 10100-CACERES
504/87	CERRILLO ALVEZ HILARIO	CL CINE 15	ESCURIAL 10133-CACERES
504/86	CERRILLO ALVEZ HILARIO	CL CINE 15	ESCURIAL 10133-CACERES
504/85	MORGADO MORENO PEDRO	CL PRADO 5	ESCURIAL 10133-CACERES
504/84	ORELLANA ALVEZ MARIA	CL PRADO 5	ESCURIAL 10133-CACERES
504/83	JIMENEZ GOMEZ CRESCENCIO	CL CARPINTERO 37	ESCURIAL 10133-CACERES
504/82	JIMENEZ BLAZQUEZ MARIO DAVID	CR MIAJADAS-ZORITA 7	ESCURIAL 10133-CACERES
504/79	CASTRO RUBIO DIEGO	CL SAN JOSE 5	MIAJADAS 10100-CACERES
504/78	BORRALLO RUBIO GREGORIO	CL DONOSO CORTES 14 Pl:1 Pt:A	MIAJADAS 10100-CACERES
504/77	NARANJO GIMENEZ MARCELINO HEREDEROS DE	CL JOSE M PI Y SUBER 18 Pl:03 Pt:03	SANT JOAN DESPI 08970-BARCELONA
504/72	CERRILLO BORRALLO HILARIO	CL CINE 15	ESCURIAL 10133-CACERES
504/71	CINTERO CINTERO JUAN	CL BENAVENTE 7	MIAJADAS 10100-CACERES
504/70	CERRILLO ALVEZ SOFIA	CL BENAVENTE 7	MIAJADAS 10100-CACERES

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESCURIAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
504/69	MATEOS PEREZ REMEDIOS		
504/68	GONZALEZ CORREYERO PEDRO HEREDEROS DE	CL PIURA 2	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
504/67	ALVEZ JIMENEZ MARINA	CL DOCTOR RAMON CASTROVIEJO 5 Pl:9 Pt:B	MADRID 28029- MADRID
504/65	CANCHO MARTINEZ CECILIO	CL CHINARRAL 6	ESCURIAL 10133- CACERES
31/23	ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN (HEREDEROS)	CL TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100- CACERES
31/24	ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN (HEREDEROS)	CL TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100- CACERES
31/27	ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN (HEREDEROS)	CL TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100- CACERES
31/30	ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN (HEREDEROS)	CL TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100- CACERES
31/28	CORDERO GOMEZ FRANCISCO	CL APRISCO 6	MIAJADAS 10100- CACERES
31/32	ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN (HEREDEROS)	CL TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100- CACERES
31/33	CORDERO GOMEZ FRANCISCO	CL APRISCO 6	MIAJADAS 10100- CACERES
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. CAMPOLUGAR	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
5/19	AYTO CAMPO LUGAR	PZ ESPA/A 1	CAMPO LUGAR 10134-CACERES
506/115	BORRALLO CABEZAS MIGUEL	AV NTRA SRA BELEN 15 Pl:3 Pt:D	ALCALA DE HENARES 28802- MADRID
506/114	SANTOS BORRALLO FRANCISCO Y HNOS.	PZ PEÑON 8 Es:IZ Pl:9 Pt:D	ALCORCON 28923- MADRID
506/1	GARCIA JIMENEZ FLORENCIA	CL CRUCES	CAMPO LUGAR 10134-CACERES
506/2	GARCIA JIMENEZ FLORENCIA	CL CRUCES	CAMPO LUGAR 10134-CACERES
506/3	HEREDEROS DE NIETO CRESPO LUCIANO	CL PATILLA 7	ESCURIAL 10133- CACERES
506/4	HEREDEROS DE CANCHO CERRILLO PEDRO	CL ANCHA, 2	ESCURIAL 10133- CACERES
506/8	AYTO CAMPO LUGAR	PZ ESPA/A 1	CAMPO LUGAR 10134- CACERES

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESCURIAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
506/9	NIETO EUGENIO DIONISIA	CL.CERRILLO 8	ESCURIAL 10133- CACERES
506/10	MAYORGA VILLAR JULIAN Y OTROS	CL.CRUCES	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/117	VIAS PECUARIAS		
506/13	EUGENIO RUIZ ALFONSO Y HNOS.	CL.CRUCES	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/14	HEREDEROS DE JIMENEZ CABEZAS BENITO	PZ ESPAÑA 5	ESCURIAL 10133- CACERES
506/15	HEREDEROS DE BORRALLO MARTINEZ JUAN FRANCISCO	CL ESTANCO 2	ESCURIAL 10133- CACERES
506/16	NIETO CERRILLO EUGENIA HROS	CL ANGUSTIAS	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/17	NIETO ARIAS ANASTASIO HROS	CL CRUZ	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/18	MORENO PATILLA ELIA	CL D. MARAÑÓN TORRE 1 2 Pl:8 Pt:C	CACERES 10002- CACERES
506/19	MOGOLLON MORENO PEDRO MARIA	CR MIAJADAS-ZORITA 17	ESCURIAL 10133- CACERES
506/20	MORENO PATILLA IRMINA	CL POZUELO 7	ESCURIAL 10133- CACERES
506/21	GONZALEZ CANCHO MIGUEL ANGEL	CL CUSCO(PIZARRO) 14	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/22	GONZALEZ CANCHO MIGUEL ANGEL	CL CUSCO(PIZARRO) 14	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/23	HEREDEROS DE NARANJO RUBIO JOAQUIN	CL SOLEDAD 1	ESCURIAL 10133- CACERES
506/24	CALVO JIMENEZ ILDEFONSO	CL CRUZ	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
506/25	NARANJO PEREZ VICENTE	CL CELADA 2 Pl:3 Pt:E	ALCALA DE HENARES 28805-MADRID
506/27	CABEZAS JIMENEZ LAURA	CL EDUARDO MORALES 7 Pl:3 Pt:IZ	MADRID 28025- MADRID
506/28	CABEZAS JIMENEZ LUIS	CL CALVO SOTELO 28	ESCURIAL 10133- CACERES
506/29	RUBIO MORENO ANA	CL CRUCES	CAMPO LUGAR 10134- CACERES
505/1	CASTRO CALVO VICENTE	CL SOLEDAD 39	ESCURIAL 10133- CACERES

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ESCURIAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
505/2	CASTRO CALVO VICENTE	CL SOLEDAD 39	ESCURIAL 10133-CACERES
505/4	NARANJO RUBIO ANTONIO	CL GRANADOS 6	ESCURIAL 10133-CACERES
505/5	MELLADO ARIAS ANASTASIO	CL TRAVESÍA CAMPANA 1	ESCURIAL 10133-CACERES
505/7	RUBIO ALVEZ ISMAEL	CL CHINARRAL 20	ESCURIAL 10133-CACERES
505/8	CERRILLO ALVEZ SOFIA	CL BENAVENTE 7	MIAJADAS 10100-CACERES
505/9	NARANJO PEREZ M CARMEN	CL DULCINEA 8 Pl:3 Pl:D	ALCALA DE HENARES 28805-MADRID
505/10	NARANJO CORRALES TEODORO	CL PUENTE 35	MIAJADAS 10100-CACERES
505/11	CORRALES ARIAS JOSE VICENTE	CL GARCÍA SIÑERIZ 29	MIAJADAS 10100-CACERES
505/12	MORENO CANCHO LAUREANA	CL GARCÍA SIÑERIZ 29	MIAJADAS 10100-CACERES
31/23	HEREDEROS DE ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN	C/ TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100-CACERES
31/24	HEREDEROS DE ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN	C/ TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100-CACERES
31/27	HEREDEROS DE ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN	C/ TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100-CACERES
31/30	HEREDEROS DE ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN	C/ TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100-CACERES
3128	FRANCISCO CORDERO GOMEZ	C/ APRISCO Nº 6	MIAJADAS 10100-CACERES
31/32	HEREDEROS DE ÑIGUEZ CELESTINO MARIA DEL CARMEN	C/ TRUJILLO 92	MIAJADAS 10100-CACERES
31/33	FRANCISCO CORDERO GOMEZ	C/ APRISCO Nº 6	MIAJADAS 10100-CACERES
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. ABERTURA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
7/92	REGODON REGODON JUAN Y 5 MAS	CL LEPANTO 2	CAMPO LUGAR 10134-CACERES

**ANUNCIO de 17 de octubre de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con

el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 17 de octubre de 2007. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.